BIOLOGÍA-GEOLOGÍA 1º ESO IES LA ATALAYA CURSO 2018-19

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación.

Según la Ley de Educación de Andalucía, el alumno tiene derecho a la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. Por tanto tenemos que dejar muy claros los criterios objetivos que vamos a usar para evaluar la asignatura.

Para realizar la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se obtendrá la calificación final mediante la asignación de un valor porcentual a cada instrumento de evaluación. Se sumarán todos los apartados obteniendo así una evaluación final.

Al principio de curso se entregarán por escrito y se comentarán al alumnado los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del área:

- ***Participación y trabajo diario en clase:*** Interés, participación, atención, trabajos en el aula, realización de las actividades (**20%)**
- ***Otras actividades evaluables obligatorias a lo largo del curso (10%)***
- ***Cuaderno de la asignatura*** con todas las actividades de la unidad didáctica correctamente realizadas, inclusive las de los períodos de ausencia. Debe aparecer siempre al principio la fecha y el título de cada pregunta que se ha trabajado en clase. Se valorará también la expresión gráfica y escrita, la claridad, el orden y la limpieza. **(20%)** Los alumnos entregarán los cuadernos para su valoración el día de cada prueba escrita.
- ***Pruebas orales y escritas*** sobre los contenidos de cada unidad didáctica, donde también se incluyen la exposición de trabajos, pequeñas investigaciones, conclusiones o explicaciones de diferentes temas. Las pruebas orales se calificarán en cuanto a claridad de conocimientos, expresión oral, etc. A este apartado se les da más importancia debido a que informa del grado de asimilación de los conceptos de una unidad didáctica. **(50%)**
- ***Valoración mediante badges o insignias***. La realización de actividades voluntarias, la valoración de la evolución y progreso del alumno durante el curso son criterios demasiado subjetivos en ocasiones o que carecen de un valor numérico claro por lo que durante este curso se va a probar la

utilización de badges o insignias de reconocimiento de logros que permitan cuantificar y colaborar a la valoración del trabajo desarrollado por los alumnos de una manera más objetiva y clara. Los alumnos pueden alcanzar hasta 1 punto a mayores de la nota numérica, cumpliendo los logros planteados con anterioridad (exposiciones, investigaciones, realización de tareas diarias con frecuencia etc...)

En líneas generales, los badges:

- Motivan
- Reconocen esfuerzos y conductas
- Establecen metas
- Representan logros, adquisición de conocimientos y destrezas

Se puede decir que vienen a cubrir un hueco existente en el reconocimiento de las competencias adquiridas en el aprendizaje abierto o informal

Sobre las faltas de ortografía en los exámenes teóricos, pueden suponer cierta penalización de la nota, el valor de penalización por cada falta será acordado con el departamento de lengua y se permitirá la recuperación de esta nota compensando cada falta con la construcción de 4 frases donde se utilice de forma correcta la palabra equivocada

2. Mecanismos de recuperación.

Pueden darse diversas circunstancias por las que un alumno no supere el mínimo exigido en esta asignatura, deberemos tener planteado los mecanismos de recuperación que corresponden a cada circunstancia.

Para superar una evaluación debe alcanzar al menos un 5 tras la suma de todos los valores alcanzados en los diferentes items de calificación. Si una evaluación no es superada satisfactoriamente, el alumno tendrá un examen de recuperación de las unidades trabajadas en la siguiente evaluación.

Para superar la asignatura es condición indispensable el haber superado satisfactoriamente las tres evaluaciones, si esto no sucede se considerará que el alumno tiene suspensa la materia y deberá acudir a la recuperación final de Junio en la que será evaluado únicamente de las partes suspensas y deberá alcanzar una nota de 5 sobre 10 en cada parte evaluada para que se considere que ha superado la asignatura. Este examen lo podrá realizar todo el alumnado de manera voluntaria para subir la nota final de la asignatura.

Si con todo esto, existe algún alumno cuya nota no alcanza a superar este último examen, irremediablemente deberá acudir al examen de recuperación en Septiembre en la que se evaluará de toda la asignatura.

Esta convocatoria extraordinaria se compone de dos herramientas de evaluación:

- Un cuadernillo de actividades de refuerzo para realizar durante el verano que el alumno deberá entregar resueltas de forma completa el día de la prueba escrita, valorándose con un **30% de la nota final**

- Corresponde el **70% restante** a la nota alcanzada en la prueba teórica en la que se evaluarán de forma teórica los contenidos trimestrales no superados durante el curso.

En caso de que un alumno no se presente en Septiembre a la recuperación de la asignatura, conservará la nota obtenida a lo largo del curso regular y con la que acabó en la convocatoria ordinaria de Junio.

FISICA Y QUÍMICA 2º ESO IES LA ATALAYA CURSO 2018-19

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final del alumno, salvo para la asignatura se obtendrá por el siguiente procedimiento:

a. **60% Pruebas de evaluación.**

b. **30% Actividades diarias.** Este 30% se desglosa en dos partes:

- 10 % Realización y corrección de actividades en clase

- 20% Entrega del cuaderno previamente a la evaluación. Se pide que se entregue con todo el trabajo realizado en el trimestre. Los apuntes del alumno han de estar limpios y ordenados. Para cada actividad se ha de indicar el número de actividad, página del libro y tema al que corresponden. Además, han de contener ya la corrección por el profesor.

c. **10% Otras actividades obligatorias evaluables.** Corresponde a un abanico amplio de actividades que se concretarán en cada trimestre. A título de ejemplo pueden citarse:

- Comentarios de texto
- Actividades finales del libro
- Debates y exposiciones en clase
- Búsqueda de información

d. **Actividades voluntarias:** el profesor puede ofrecer hasta 1 punto adicional por trimestre por actividades voluntarias que vayan surgiendo

e. **Lectura de un libro científico**. Un caso especial de actividad voluntaria es la lectura de un libro de divulgación científica que se puede valorar con hasta 0.5 puntos sobre la nota final del curso.

No se podrá volver a evaluar de los contenidos ya superados, tampoco en la evaluación extraordinaria de Septiembre. La calificación final de junio será la media obtenida en todas las pruebas de evaluación (60%), la media obtenida en las actividades diarias (30%) y la media obtenida en el apartado “otras actividades obligatorias evaluables”.(10%)

Recuperación de materia no superada a lo largo del curso

El alumno/a deberá entregar las actividades y el cuaderno de clase con las actividades realizadas hasta el momento. El profesor/a de la asignatura realizará una prueba escrita de recuperación por trimestre con el fin de que el alumno/a supere los objetivos previstos..

Los alumnos/as que no hayan superado la asignatura en la evaluación final de Junio dispondrán de una convocatoria extraordinaria en Septiembre. La calificación de esta convocatoria será:

- 70% Prueba escrita de los contenidos y objetivos no alcanzados.
- 30% Entrega de cuadernillo de actividades realizado correctamente.

En la convocatoria extraordinaria de Septiembre sólo se evaluarán los aprendizajes no adquiridos por el alumno a lo largo del curso. La calificación final del alumno será la media proporcional entre las calificaciones de las evaluaciones superadas en Junio y las evaluaciones superadas en Septiembre.

En la convocatoria extraordinaria de Septiembre sólo se evaluarán los aprendizajes no adquiridos por el alumno a lo largo del curso. La calificación final del alumno será la media proporcional entre las calificaciones de las evaluaciones superadas en Junio y las evaluaciones superadas en Septiembre.

BIOLOGÍA-GEOLOGÍA 3º ESO IES LA ATALAYA CURSO 2018-19

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación.

Según la Ley de Educación de Andalucía, el alumno tiene derecho a la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. Por tanto tenemos que dejar muy claros los criterios objetivos que vamos a usar para evaluar la asignatura.

Para realizar la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se obtendrá la calificación final mediante la asignación de un valor porcentual a cada instrumento de evaluación. Se sumarán todos los apartados obteniendo así una evaluación final.

Al principio de curso se entregarán por escrito y se comentarán al alumnado los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del área:

- ***Participación y trabajo diario en clase:*** Interés, participación, atención, trabajos en el aula, realización de las actividades (**20%)**
- ***Otras actividades evaluables obligatorias a lo largo del curso (10%)***
- ***Cuaderno de la asignatura*** con todas las actividades de la unidad didáctica correctamente realizadas, inclusive las de los períodos de ausencia. Debe aparecer siempre al principio la fecha y el título de cada pregunta que se ha trabajado en clase. Se valorará también la expresión gráfica y escrita, la claridad, el orden y la limpieza. **(10%)** Los alumnos entregarán los cuadernos para su valoración el día de cada prueba escrita.
- ***Pruebas orales y escritas*** sobre los contenidos de cada unidad didáctica, donde también se incluyen la exposición de trabajos, pequeñas investigaciones, conclusiones o explicaciones de diferentes temas. Las pruebas orales se calificarán en cuanto a claridad de conocimientos, expresión oral, etc. A este apartado se les da más importancia debido a que informa del grado de asimilación de los conceptos de una unidad didáctica. **(60%)**
- ***Valoración mediante badges o insignias***. La realización de actividades voluntarias, la valoración de la evolución y progreso del alumno durante el

curso son criterios demasiado subjetivos en ocasiones o que carecen de un valor numérico claro por lo que durante este curso se va a probar la utilización de badges o insignias de reconocimiento de logros que permitan cuantificar y colaborar a la valoración del trabajo desarrollado por los alumnos de una manera más objetiva y clara. Los alumnos pueden alcanzar hasta 1 punto a mayores de la nota numérica, cumpliendo los logros planteados con anterioridad (exposiciones, investigaciones, realización de tareas diarias con frecuencia etc...)

En líneas generales, los badges:

- Motivan
- Reconocen esfuerzos y conductas
- Establecen metas
- Representan logros, adquisición de conocimientos y destrezas

Se puede decir que vienen a cubrir un hueco existente en el reconocimiento de las competencias adquiridas en el aprendizaje abierto o informal

2. Mecanismos de recuperación.

Pueden darse diversas circunstancias por las que un alumno no supere el mínimo exigido en esta asignatura, deberemos tener planteado los mecanismos de recuperación que corresponden a cada circunstancia.

Para superar una evaluación debe alcanzar al menos un 5 tras la suma de todos los valores alcanzados en los diferentes items de calificación. Si una evaluación no es superada satisfactoriamente, el alumno tendrá un examen de recuperación de las unidades trabajadas en la siguiente evaluación.

Para superar la asignatura es condición indispensable el haber superado satisfactoriamente las tres evaluaciones, si esto no sucede se considerará que el alumno tiene suspensa la materia y deberá acudir a la recuperación final de Junio en la que será evaluado únicamente de las partes suspensas y deberá alcanzar una nota de 5 sobre 10 en cada parte evaluada para que se considere que ha superado la asignatura. Este examen lo podrá realizar todo el alumnado de manera voluntaria para subir la nota final de la asignatura.

Si con todo esto, existe algún alumno cuya nota no alcanza a superar este último examen, irremediablemente deberá acudir al examen de recuperación en Septiembre en la que se evaluará de toda la asignatura.

Esta convocatoria extraordinaria se compone de dos herramientas de evaluación:

- Un cuadernillo de actividades de refuerzo para realizar durante el verano que el alumno deberá entregar resueltas de forma completa el día de la prueba escrita, valorándose con un **30% de la nota final**

- Corresponde el **70% restante** a la nota alcanzada en la prueba teórica en la que se evaluarán de forma teórica los contenidos trimestrales no superados durante el curso.

En caso de que un alumno no se presente en Septiembre a la recuperación de la asignatura, conservará la nota obtenida a lo largo del curso regular y con la que acabó en la convocatoria ordinaria de Junio.

BIOLOGÍA-GEOLOGÍA 4º ESO IES LA ATALAYA CURSO 2018-19

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final del alumno, salvo para la asignatura se obtendrá por el siguiente procedimiento:

60% Pruebas de evaluación.

30% Actividades diarias. Este 30% se desglosa en dos partes:

- 10 % Realización y corrección de actividades en clase

- 20% Entrega del cuaderno previamente a la evaluación. Se pide que se entregue con todo el trabajo realizado en el trimestre. Los apuntes del alumno han de estar limpios y ordenados. Para cada actividad se ha de indicar el número de actividad, página del libro y tema al que corresponden. Además, han de contener ya la corrección por el profesor.

10% Otras actividades obligatorias evaluables. Corresponde a un abanico amplio de actividades que se concretarán en cada trimestre. A título de ejemplo pueden citarse:

- Comentarios de texto
- Actividades finales del libro
- Debates y exposiciones en clase
- Búsqueda de información

Actividades voluntarias: el profesor puede ofrecer hasta 1 punto adicional por trimestre por actividades voluntarias que vayan surgiendo

Lectura de un libro científico. Un caso especial de actividad voluntaria es la lectura de un libro de divulgación científica que se puede valorar con hasta 0.5 puntos sobre la nota final del curso.

No se podrá volver a evaluar de los contenidos ya superados, tampoco en la evaluación extraordinaria de Septiembre. La calificación final de junio será la media obtenida en todas las pruebas de evaluación (60%), la media obtenida en las actividades diarias (30%) y la media obtenida en el apartado “otras actividades obligatorias evaluables”.

Recuperación de materia no superada a lo largo del curso

El alumno/a deberá entregar las actividades y el cuaderno de clase con las actividades realizadas hasta el momento. El profesor/a de la asignatura realizará una prueba escrita de recuperación por trimestre con el fin de que el alumno/a supere los objetivos previstos..

Los alumnos/as que no hayan superado la asignatura en la evaluación final de Junio dispondrán de una convocatoria extraordinaria en Septiembre. La calificación de esta convocatoria será:

- 70% Prueba escrita de los contenidos y objetivos no alcanzados.
- 30% Entrega de cuadernillo de actividades realizado correctamente.

BIOLOGÍA -GEOLOGÍA 1º BACHILLERATO IES LA ATALAYA CURSO 2018-19

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimientos de evaluación

Se realizarán dos exámenes por trimestre. Para aprobar el examen hay que sacar una nota de 5.

Si un alumno/a en un examen TIENE el móvil o cualquier aparato capaz de reproducir imágenes y/o sonidos será sancionado tal como está establecido en las normas del centro. Además en dicho examen la calificación será de 0. Copiar en un examen por cualquier procedimiento supondrá un 0 en dicho examen.

En cada unidad el profesor/a pedirá a los alumnos la realización en el cuaderno, de actividades de repaso, ampliación o refuerzo de los contenidos impartidos. Estas actividades serán corregidas en clase y se tendrá en cuenta para la nota tanto la elaboración de las mismas, como su correcta corrección.

Además se podrán realizar actividades de búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la unidad, elaboración de esquemas y/o resúmenes. Por tanto, el cuaderno de clase es un instrumento de evaluación de suma importancia.

Criterios de calificación

La calificación da cada trimestre se hará siguiendo el porcentaje:

1. 70 % Exámenes
2. 20% Realización de tareas de clase y para casa. Estas tareas podrán ser actividades de repaso y/o ampliación, elaboración de informes, esquemas y resúmenes solicitados por el profesor/a. Estas tareas se realizarán en el cuaderno de clase, siendo este un reflejo del trabajo diario del alumno/a.
3. 10% Actividades diarias de clase

4. Actividades voluntarias como la lectura de un libro recomendado puede subir hasta 0.5 en cada evaluación

El redondeo de la nota de cada evaluación, será a la unidad. Para ello la nota de los exámenes y demás actividades de clase tendrán como máximo dos decimales. Ejemplo un 5´3 se redondea como 5, un 5,50 se redondea como 5 y un 5´55 se redondea a 6.

Calificación final de junio

Se realizará haciendo la media con las notas medias de cada una de las evaluaciones.

Procedimientos de recuperación

Habrá una recuperación por trimestre. Una a la vuelta de las vacaciones de Navidad (recuperación del 1º trimestre) y otra a la vuelta de Semana Santa (Recuperación del 2º trimestre). Los alumnos que no se presenten a la recuperación o que no aprueben la misma, se quedarán con la mejor nota obtenida.

Además se podrán presentar los alumnos que habiendo aprobado, quieran subir nota, pero teniendo en cuenta que será esta nota sustituirá a la nota que hubiese obtenido en el anterior examen de ese mismo bloque.

En caso de suspender la recuperación se tendrá que presentar a un examen final de recuperación en Junio, con los bloques suspensos. Las notas obtenidas en esta prueba ,en cada uno de los bloques, sustituirán a las calificaciones de los exámenes anteriores y se volverá a realizar la media conforme a los criterios de calificación.

Convocatoria extraordinaria de septiembre

Se tendrán que presentar aquellos alumnos que tengan una calificación negativa (menos de 5) en la evaluación ordinaria de Junio.

Se presentarán a dicha prueba con los bloques de contenidos que tengan suspensos.

Para ello se elaborará el pertinente informe individualizado, que será entregado junto con las notas, por el tutor/a.

BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO IES LA ATALAYA CURSO 2018-19

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimientos de evaluación

Se realizarán dos exámenes por trimestre. Para aprobar el examen hay que sacar una nota de 5.

Si un alumno/a en un examen TIENE el móvil o cualquier aparato capaz de reproducir imágenes y/o sonidos será sancionado tal como está establecido en las normas del centro. Además en dicho examen la calificación será de 0. Copiar en un examen por cualquier procedimiento supondrá un 0 en dicho examen.

En cada unidad el profesor/a pedirá a los alumnos la realización en el cuaderno, de actividades de repaso, ampliación o refuerzo de los contenidos impartidos. Estas actividades serán corregidas en clase y se tendrá en cuenta para la nota tanto la elaboración de las mismas, como su correcta corrección.

Además se podrán realizar actividades de búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la unidad, elaboración de esquemas y/o resúmenes. Por tanto, el cuaderno de clase es un instrumento de evaluación de suma importancia.

En el examen se indicarán los estándares de aprendizaje que se evalúan con cada cuestión del examen y se indicará el valor de cada pregunta y/o subapartado.

Criterios de calificación

La calificación da cada trimestre se hará siguiendo el porcentaje:

1. 90 % Exámenes
2. 10% Realización de tareas de clase y para casa. Estas tareas podrán ser actividades de repaso y/o ampliación, elaboración de informes, esquemas y resúmenes solicitados por el profesor/a. Estas tareas se realizarán en el cuaderno de clase, siendo este un reflejo del trabajo diario del alumno/a.

El redondeo de la nota de cada evaluación, será a la unidad. Para ello la nota de los exámenes y demás actividades de clase tendrán como máximo dos decimales. Ejemplo un 5´3 se redondea como 5, un 5,50 se redondea como 5 y un 5´55 se redondea a 6.

Calificación final de junio

Se realizará haciendo la media con las notas medias de cada una de las evaluaciones.

Procedimientos de recuperación

Habrá una recuperación por trimestre. Una a la vuelta de las vacaciones de Navidad (recuperación del 1º trimestre) y otra a la vuelta de Semana Santa (Recuperación del 2º trimestre). Los alumnos que no se presenten a la recuperación o que no aprueben la misma, se quedarán con la mejor nota obtenida.

Además se podrán presentar los alumnos que habiendo aprobado, quieran subir nota, pero teniendo en cuenta que será esta nota sustituirá a la nota que hubiese obtenido en el anterior examen de ese mismo bloque.

En caso de suspender la recuperación se tendrá que presentar a un examen final de recuperación en Junio, con los bloques suspensos. Las notas obtenidas en esta prueba ,en cada uno de los bloques, sustituirán a las calificaciones de los exámenes anteriores y se volverá a realizar la media conforme a los criterios de calificación.

Convocatoria extraordinaria de septiembre

Se tendrán que presentar aquellos alumnos que tengan una calificación negativa (menos de 5) en la evaluación ordinaria de Junio.

Se presentarán a dicha prueba con los bloques de contenidos que tengan suspensos.

Para ello se elaborará el pertinente informe individualizado, que será entregado junto con las notas, por el tutor/a.

La nota final de la asignatura en Septiembre se calculará sustituyendo la nota de la prueba extraordinaria a las correspondientes notas obtenidas a lo largo del curso para cada uno de los bloques y haciendo la correspondiente media.